

Organización de Mujeres Salvadoreñas



ORMUSA

Monitoreo de noticias de violencia

MARZO/10

Hasta el 28 de febrero se registraron 707 muertos durante el año. EDH/PAG.10/01/Marzo-2010

- Ana Emilia Larreynaga Cruz, de 37 años fue acribillada a las 4:30 de la madrugada en momentos en que regresaba de una vigilia. El crimen fue en la colonia 2 de Mayo, cantón La Labor, Jayaque, La Libertad.

Plan de seguridad anunciado por Gobierno no frena asesinatos. EDH/PAG.14/02/Marzo-2010

- Un informe de la Policía detalla que desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero han sido asesinadas 742 personas, lo que representa un promedio de 371 asesinatos por mes. Además, contabiliza un aumento del 7 por ciento (48 asesinatos más) que en el mismo período del 2009, en el que hubo 694 muertes violentas.
- La ciudad de San Miguel encabeza el listado de los municipios más violentos, seguido de San Salvador, donde asesinaron a 49 personas; Santa Ana se convirtió en el escenario de 33 homicidios; y enseguida Colón, Ciudad Delgado, Soyapango, Apopa, Sonsonate, Opico y Tonacatepeque. Este último escenario de la matanza de seis personas.
- El departamento de Chalatenango es la zona más segura del país ya que tiene 27 municipios libres de homicidios, seguido de Morazán con 23 poblaciones; La Paz, San Miguel y Usulután tienen 12 ciudades que no registran muertes violentas.
- Una mujer fue asesinada y otra salió herida al ser atacadas en la colonia Los Santos I, en Soyapango. La mujer asesinada se llamaba Karina Argueta Pocasangre, de 30 años, y la lesionada, Mirna G. La primera venía de dejar a su hija en un centro educativo privado.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4565569

“Me doy cuenta que él dio muchas señales, pero yo no las entendí”.

CoLatino/PAG.07/02/Marzo-2010

- Según la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), pese a todos los esfuerzos que se hacen no se ha logrado erradicar el problema de la violencia contra el sexo femenino. Los avances son pocos para solucionar el problema, porque la cultura machista que se forjó desde el siglo XVI todavía está vigente y la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, aprobada en 1996, tiene muchos vacíos, y se vuelve fácil de manipular.
- El Centro de Atención Legal (CAL) de ORMUSA, atendió en 2008 a 1 mil 148 personas en el área familiar. En este rubro, indicó que el total de denuncias con relación al sexo femenino fue del 96%. El informe de 2008 asegura que el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), brindó un total de 12 mil 950 atenciones para casos de agresión sexual, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, de estas el 48.15% se refirió más que todo a la violencia intrafamiliar.
- Otra de las dificultades es que siempre piden pruebas y no es fácil conseguir las, y las agresiones quedan en la impunidad, y las mujeres, en ocasiones, se decepcionan y prefieren seguir sufriendo en silencio. Además, se trata, según ORMUSA, de una institución del Estado con visión “familista” de la problemática, lo que impide que el abordaje de las mismas se haga desde el análisis de las relaciones de subordinación y discriminación de las mujeres con respecto a los hombres; en materia de violencia intrafamiliar se orienta sobre todo hacia la protección y preservación del núcleo familiar.

<http://www.diariocolatino.com/es/20100302/nacionales/77388/>

9 capturas por masacres en la capital y La Libertad.

LPG/PAG.15/03/Marzo-2010

- La Fiscalía informó de cuatro arrestos por un triple homicidio en el cantón Los Izotes de Quezaltepeque. El hecho sucedió el 6 de abril del año pasado en horas de la tarde, cuando Vidal Cruz, Guadalupe Arita Centeno e Irma Yolanda Centeno fueron asesinadas cerca de un cañal. Los arrestados por ese caso son Emerson Alexander Ponce, José Ricardo Hernández Rivas, Carlos

Alberto González Caballero y Mario Andrés Guardado Palacios, quienes serán acusados de homicidio agravado.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/97605--9-capturas-por-masacres-en-la-capital-y-la-libertad.html>

Capturan en operativo a 15 acusados de homicidio.

LPG/PAG.47/04/Marzo-2010

- Un operativo policial efectuado en Ahuachapán dio como resultado la captura de 26 personas, entre ellos 15 a quienes acusan de cometer cuatro homicidios. Los demás son acusados de robo, portación ilegal de armas, violación, hurto agravado, agrupaciones ilícitas y otras agresiones sexuales.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/97822-capturan-en-operativo-a-15-acusados-de-homicidio.html>

En el marco del Día Internacional de la Mujer.

CoLatino/PAG.14/05/Marzo-2010

- El 8 de marzo de 1975, la Organización de Naciones Unidas (ONU), instauró el "Día Internacional de la Mujer". Año con año las instituciones que trabajan el tema de la equidad de género y los derechos de las mujeres presentan, a través de diferentes medios, documentos en los que señalan situaciones de exclusión y violencia en contra de las mujeres. Muchas veces estas organizaciones han insistido en que la violencia contra las mujeres pasa desapercibida por las autoridades y es invisibilizada por los grandes medios informativos.
- La violencia contra las mujeres está estigmatizada. Prueba de ello es de que los más de 500 casos reportados en la Concertación Feminista Prudencia Ayala el año pasado, se comprobó que los asesinatos de las mujeres dedicadas al trabajo sexual no son investigados por las autoridades competentes. Según la Organización Flor de Piedra, anualmente se reportan más de 12 crímenes de trabajadoras del sexo.

Sin pistas de desaparecidos en Puerto Parada.

EDH/PAG.48/06/Marzo-2010

- Desde el 23 de febrero pasado, cuatro personas originarias de la zona occidental desaparecieron en el departamento de Usulután. Los desaparecidos son: Óscar Orlando Orellana Rodríguez, Miguel Ángel Salamanca Torres, Claudia Martínez de Salamanca y Deysi Iveth García Santillana.

Las evidencias de violación no desaparecen tan rápido.

EDH/PAG.13/07/Marzo-2010

- Las evidencias de una violación sexual no desaparecen tan rápido como parece, éstas pueden permanecer hasta por tiempo indefinido. Muestras de fluidos seminales del agresor pueden ser encontrados en la cavidad vaginal, tracto rectal, en la boca o en las prendas íntimas de la víctima. En el primer caso, según el genetista forense, Juan Flores, las evidencias pueden mantenerse hasta por 72 horas; en el recto, 24 horas; y en el sistema oral hasta durante seis horas.
- En las prendas íntimas u otras, como blusas, su duración es indefinida, siempre que la ofendida, no lave la prenda con detergente. "Una vez que el semen se seque, se conserva por mucho tiempo" y es útil en un proceso judicial.
- Según la experiencia de estos casos; el 60 por ciento de las veces, la víctima conoce a su violador y en el 99 por ciento, la mujer acierta su versión con el estudio de ADN, aunque hay casos en que el acusado resulta inocente al someterlo al examen ADN, porque aparece un perfil genético diferente. Esto es porque la mujer, luego del abuso, tiende a lavarse o bañarse, pero si conserva sus prendas íntimas, los restos seminales tienen una duración indefinida. De ahí la importancia de denunciar rápido una violación.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=4581720

Asesinan a dos niñas en la colonia Amatepec.

LPG/PAG.10/08/Marzo-2010

- Dos menores de edad fueron asesinadas alrededor de las 9:30 de la noche el sábado pasado en la calle principal de la colonia Amatepec, en comunidad La Labor del municipio de Soyapango, confirmó la PNC. Las niñas fueron identificadas como Joselin Stephany Maradiaga, de 14 años de edad; y Rebeca Liliana Martínez, de 17 años. Ambas fueron ultimadas con múltiples impactos de arma de fuego, añadió la corporación policial.
- De acuerdo con datos recabados por la PNC de Soyapango, el crimen podría estar vinculado a pandillas, ya que fuentes de esa sede policial confirmaron poseer testimonios de que la mayor de las dos víctimas era conviviente de un pandillero activo de la zona.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/98744-asesinan-a-dos-ninas-en-la-colonia-amatepec.html>

IDHUCA ya no será querellante en caso Katya Miranda.

CoLatino/PAG.03/08/Marzo-2010

- Benjamín Cuellar, director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana, dijo que ante la reserva que tienen con el requerimiento fiscal sobre el secuestro, en el Caso Katya Miranda, el IDHUCA se desmarca de esa iniciativa, no seremos querellantes, informo.
- No obstante, Cuellar endoso el apoyo incondicional a Hilda Jiménez y su familia, de quien afirmo, ya esta al tanto de la decisión y esta de acuerdo.

La violencia se traslada hacia las zonas rurales.

EDH/PAG.13/09/Marzo-2010

- La mayoría de los homicidios registrados en el transcurso de este año tuvieron como escenarios las zonas rurales del país. Un informe de la Policía detalla que 809 personas han sido asesinadas de enero hasta el 7 de marzo de este año, lo que refleja un promedio de 12 muertes por día.
- Del total de homicidios, 443 se cometieron en el área rural; mientras que 366 en las zonas urbanas del país. El año pasado, la mayoría de los asesinatos se registraron en las ciudades, lo que representó el 57 por ciento (dos mil 483); mientras que el 43 por ciento (un mil 882) tuvieron como escenarios las zonas rurales.
- El informe policial registra un incremento del 6.6 por ciento de los homicidios (50 asesinatos más) en los primeros 66 días de este año con respecto al mismo período del año pasado. Señala que 698 de las víctimas eran hombres y 110 mujeres. En un caso no se pudo determinar el sexo.
- La ciudad de San Miguel encabeza el listado de los 25 municipios más violentos con 58 asesinatos, seguido de San Salvador que registra 55 homicidios, Santa Ana con 40, Colón con 32, Soyapango con 30 y Apopa con 27, entre otros.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4588688

Una de cada tres mujeres es maltratada.

EDH/PAG.18/09/Marzo-2010

- La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) registró 740 casos de violaciones de derechos humanos a mujeres en lo que va del año.
- Además, una de cada tres mujeres sufre maltrato, según datos que aportó el titular de la PDDH, Óscar Luna, ayer con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.
- El procurador se mostró preocupado por el aumento de los casos de femicidio. En 2009, la cifra se elevó a 581. Por ello, cree que a través de las instituciones que tratan los asesinatos de mujeres se necesita elaborar "una política criminal que tome en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y mostrar su carácter profundamente social a fin de combatir la impunidad", dijo.

- Luna añadió que "considero ineludible que las autoridades estatales conozcan e investiguen los hechos constitutivos de crímenes contra las mujeres desde una perspectiva de género con el propósito de encontrar las causas, relaciones y lógicas socioculturales", declaró.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=4587442

Profesor acusado de agresión sexual a menor.

EDH/PAG.42/09/Marzo-2010

- El Juzgado Segundo de Paz de esta ciudad decretó la detención contra el profesor Rigoberto Alfredo Flores Morán, de 56 años, acusado de agresión sexual en menor incapaz. Flores habría cometido el ilícito en perjuicio de una estudiante de 12 años del Complejo Educativo Capitán General Gerardo Barrios, de la colonia el IVU, donde el sujeto laboraba. La detención de Flores Morán tuvo lugar el 15 de marzo, mediante una orden de detención girada por la Fiscalía.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=3472899

Pide igualdad para las mujeres.

CoLatino/PAG.05/09/Marzo-2010

- Pese a que en la Constitución de la República de El Salvador, en el artículo 3 se plasma que todas las personas son iguales ante la ley, la realidad es que para muchas mujeres salvadoreñas, esta afirmación es sólo retórica. En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Óscar Luna, consideró que aunque en los últimos años las mujeres conquistaron mayores espacios de participación estos no son suficientes.
- Luna afirmó que la mujer salvadoreña se ha caracterizado por ser trabajadora, abnegada en su trabajo, responsable, diligente, más sin el apoyo de las autoridades del Estado, en especial en la igualdad con respecto al hombre. En este sentido, es importante considerar cuáles son los derechos que constantemente se vulneran a las féminas. La discriminación en materia laboral, la exclusión social, "son derechos que deben estar debidamente garantizados en igualdad de condiciones", indicó. Así mismo, Luna aseguró que la mujer "sigue siendo violentada en la parte sexual, psicológica, moral, económica"; lamentó que no hay una respuesta favorable de parte del Estado para garantizar los derechos e investigar exhaustiva los abusos.

<http://www.diariocolatino.com/es/20100309/nacionales/77658/>

Políticos opinan que paridad de género fortalece la democracia.

CoLatino/PAG.10/09/Marzo-2010

- Un 75% de los líderes de opinión de América Latina considera que la búsqueda deliberada de la paridad de género en política permite "fortalecer la democracia", según la segunda consulta sobre la participación de las mujeres en la política, elaborada por la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) a fines de 2009 y principios de 2010.
- Personalidades de la región provenientes del mundo público y privado, incluyendo académicos, políticos, empresarios y líderes del mundo social y religioso, respondieron al sondeo de la CEPAL, cuyos resultados fueron dados a conocer en la semana en que se celebró el Día Internacional de la Mujer. Los líderes de opinión creen casi unánimemente que la elección de presidentas en los últimos años en la región ha tenido un fuerte rol legitimador de la presencia de mujeres en otras posiciones de decisión.
- La CEPAL realizó la primera consulta de este tipo a fines del año 2008. Entonces, 82% de los consultados sostuvo que era "necesario adoptar medidas legislativas para alcanzar la paridad política entre hombres y mujeres". Ahora esa cifra bajó a 74%. Igualmente, 77% estaba de acuerdo con las "leyes electorales que establezcan cuotas para favorecer la representación de las mujeres", mientras que ahora sólo 67% piensa de la misma manera. Estos resultados indican una tendencia menos favorable a las leyes de cuotas, consideradas instrumentos útiles para el avance de la paridad política de género, por lo que la CEPAL llamó a un nuevo impulso legislativo sobre la materia en la región.

<http://www.diariocolatino.com/es/20100309/internacionales/77641/>

Maestro enviado a prisión.

EDH/PAG.48/10/Marzo-2010

- José Alfredo Ramírez Castellón, maestro de una escuela rural de California, en Usulután, deberá permanecer en prisión hasta la audiencia preliminar en su contra por el delito de agresión sexual agravada contra una menor de 10 años que había sido su alumna. Así fue decretado ayer en la audiencia inicial realizada en el Juzgado de Paz de California.
- Ramírez Castellón fue detenido con orden administrativa el pasado 3 de marzo, luego de que la madre de la niña interpuso una denuncia por los supuestos abusos sexuales a los que el docente sometía a su hija. Durante la diligencia, la Fiscalía presentó pruebas testimoniales, psicológicas y físicas con las que se demostró que la niña podría haber sido abusada constantemente por el hombre que fue su maestro.
- Entre las pruebas destaca el resultado de un test psicológico en que se advierte que la niña presentaba comportamientos que son típicos de menores abusados, tales como trastornos del sueño y del aparato digestivo.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/99372--maestro-enviado-a-prision.html>

Asesinan a vendedora de cocos.

EDH/PAG.10/10/Marzo-2010

- Mélida de Jesús Pérez, de 40 años, fue asesinada anoche frente a la comunidad Primero de Mayo en la calle principal de la colonia Zacamil. El hecho se registró a las 7:00 de la noche. Fuentes policiales dijeron desconocer el móvil del asesinato.

"Mi tía iba a pagar un recibo al banco cuando la mataron".

EDH/PAG.03/11/Marzo-2010

- Guadalupe Beatriz Escalante Domínguez, de 46 años, no murió porque "se encontraba a la hora y el lugar equivocado", como lo dijo de manera burda a una radioemisora un jefe policial, sino que fue otra víctima inocente que cobró la imparable criminalidad que impera en El Salvador
- La mujer resultó con un disparo en la frente durante un fuego cruzado que protagonizaron supuestos vendedores de droga a las 11:15 de la mañana en los condominios Venezuela, situados en la 13a. Avenida Sur y Bulevar Venezuela. Testigos relataron que la mujer se inmutó al ver como los sujetos se disparaban de un lado a otro, por lo que no tuvo tiempo de protegerse.
- Una sobrina de la víctima, que sólo se identificó como Carolina, relató que su tía iba a pagar un recibo al banco en las inmediaciones del Mercado Central y luego aprovecharía el viaje para hacer unas compras.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4594672

Violencia causa 824 personas asesinadas.

EDH/PAG.03/11/Marzo-2010

- Mientras el gabinete de Seguridad persiste en asegurar que el plan revelado recientemente ha comenzado a reducir los índices delictivos, la ola de violencia ha acabado con la vida de 824 personas desde el 1 de enero hasta el 8 de marzo, según cifras de la Policía Nacional Civil. El promedio alcanza los 12 asesinatos por día en el presente año.
- El informe policial indica que 713 de las víctimas eran hombres y 110 eran mujeres. Sólo en un caso no se pudo determinar el sexo de la víctima por su estado avanzado de putrefacción.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4594660

Investigan docentes por tres violaciones.

EDH/PAG.35/11/Marzo-2010

- El caso del profesor José Alfredo Ramírez, es el más reciente de los vejámenes sexuales de educadores hacia sus alumnas, pero no es el único. Ayer Raquel de Flamenco, directora departamental de Educación confirmó que hay otros dos casos.
- Uno de ellos es en un Instituto Nacional de un municipio usuluteco, en el que un docente, de quien no brindó la identidad, es procesado tanto en la Fiscalía General de la República, como en la junta de la Carrera Docente, porque al parecer violó a una adolescente.
- Otro caso similar se registra, según De Flamenco, en un centro escolar de un cantón del municipio de Jiquilisco. "En este caso hay una jovencita embarazada y el caso ya se investiga", explicó la representante del Ministerio de Educación.
- La acusación más reciente es en contra de José Alfredo Ramírez, que fue enviado a prisión el martes por el juez de California, Usulután, porque la Fiscalía presentó abundantes pruebas para acreditar una posible agresión sexual agravada a una niña de 10 años. Ocurrió en el centro escolar donde estudia la víctima y da clases el acusado.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=4594842

Problemas en hospital por despido empleado.

LPG/PAG.65/12/Marzo-2010

- La dirección del Hospital Jorge Mazzini Villacorta, de Sonsonate, destituyó la semana pasada al fisioterapeuta tras habersele detectado una conducta muy grave por acoso sexual en contra de una estudiante en práctica.
- Se trata del ex empleado René Adalberto Iraheta, quien desde el jueves pasado dejó de laborar en el nosocomio luego de una resolución del Tribunal de Servicio Civil, que pidió a la dirección prescindir de sus servicios. El ex empleado fue denunciado por acoso sexual contra una estudiante universitaria cuando esta realizaba sus prácticas sociales en ese nosocomio.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/99881-problemas-en-hospital-por-despido-empleado.html>

Capacitan a mujeres.

LPG/PAG.59/13/Febrero-2010

- Un total de 35 ahuachapanecas son capacitadas desde ayer sobre la teoría de género en las instalaciones de la Secretaría Municipal de la Niñez y Juventud. El objetivo de la actividad es de orientar a las mujeres para ayudarles en casos de violencia, explicó Thelma Aguilar, directora de la recién creada Unidad de Género de la alcaldía municipal. Entre los expositores estarán personeros de la Fiscalía General de la República (FGR), Juzgado de familia, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y Procuraduría General de la República (PGR).

Propuestas contra la delincuencia saturan Asamblea.

LPG/PAG.09/14/Marzo-2010

- La comisión de legislación y puntos constitucionales tiene en sus manos una treintena de iniciativas de ley enfocadas a combatir la delincuencia.
- ARENA ha propuesto que se modifique el Código Penal para que los asesinatos de mujeres sean denominados como feminicidios. Actualmente, todas las muertes indistintamente del sexo son calificadas oficialmente como homicidios.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/100439-propuestas-contrala-delincuencia-saturan-asamblea.html>

Hallan estranguladas a dos mujeres en Colonia Santa Lucía.

EDH/PAG.02 y 03/14/Marzo-2010

- Dos mujeres de 25 y 18 años fueron encontradas el viernes por la noche estranguladas en el patio de su casa en la Colonia Santa Lucía de Ilopango. Según la Policía, los asesinos le destrozaron el rostro a una de ellas quien fue reconocida por sus familiares por su ropa y otras pertenencias.

- Las víctimas fueron identificadas como Bessy Maricela Osorio, de 25 años y Verónica Lissette Miranda Urquilla, de 18. Además de las pesquisas de rigor, la Policía también investiga el paradero de un niño, el hijo de Bessy Osorio, de quien no se tiene información.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4603764

FGR carece de personal para atender a víctimas.

EDH/PAG.31/14/Marzo-2010

- La institución no cuenta con los profesionales necesarios para dar tratamiento a personas abusadas. En occidente sólo dos expertas atienden a más de un centenar de pacientes, entre niños y adultos.
- A los nueve años, Pablo (nombre ficticio) sufrió la experiencia más amarga de su vida. Cuando cursaba tercer grado fue abusado sexualmente por quien debía protegerlo pues era su guía dentro del centro escolar al que asistía. Según relata, el acto se repitió en tres ocasiones. Su familia, al enterarse, denunció el hecho en la Policía Nacional Civil.
- Sólo el año pasado le dieron seguimiento a 130 casos a nivel regional. Sin embargo, para este año, la cifra podría elevarse tomando en cuenta que en los dos primeros meses de 2010, hubo 22 casos activos.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=4602902

Matan a tiros a dos mujeres futbolistas.

EDH/PAG.08/15/Marzo-2010

- Las jóvenes Geysi Le, de 20 años, y Ana Cristina Orantes Catedral, de 17, regresaban ayer, a las 11:00 de la mañana, de jugar un partido de fútbol sala en el complejo deportivo España, en Soyapango, en los momentos en que caminaban frente a un centro comercial situado en la calle antigua a Tonacatepeque, en la jurisdicción de Soyapango.
- Un vehículo se detuvo frente a las jóvenes. De ahí salieron al menos dos hombres quienes, sin mediar palabras, comenzaron a dispararles. Las muchachas no tuvieron oportunidad de escapar y sus cuerpos quedaron tendidos en la acera.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4606902

Violencia de menores plantea "fracaso" de Ley Juvenil.

EDH/PAG.12/15/Marzo-2010

- A 16 años de vigencia, nuevamente la legislación para los menores que infringen la ley se encuentra en entredicho porque no ha logrado ser disuasiva ni ejemplarizante, a juicio de políticos y abogados consultados.
- Para el magistrado Ulices del Dios Guzmán, miembro de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema, desde su promulgación la ley ha sido señalada por no responder a la realidad del país, por lo que se considera "blanda e ineficaz".
- Según Guzmán, debe adecuarse primero la parte de prevención y seguridad juvenil a la realidad local. "Estamos siendo muy afectados por lo que se supone son los criterios y parámetros internacionales, pero no adecuamos nuestra propia legislación a las condiciones en las que nos encontramos", reclamó. "Deberíamos aplicarles a los menores, de 16 años en adelante el Código Penal y el Código Procesal Penal, tratarlos como adultos, y aplicar la Ley Penal Juvenil a los menores a partir de los 10 años en adelante", sentenció. Asimismo, en el caso de los adultos que inducen a los menores a la comisión de un delito, también deben ser penalizados. "La inducción y el reclutamiento de los menores para formar parte de organizaciones delictivas debería ser delito", recalcó.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4606890

Condenan a agresor sexual de menor.

LPG/PAG.52/16/Marzo-2010

- José Amílcar Tobar Vásquez, de 40 años, fue condenado ayer a ocho años de prisión por agresión sexual en menor incapaz, en el Juzgado de Sentencia de Zacatecoluca, La Paz.
- Según el proceso, el hecho ocurrió el 7 de octubre del año pasado, en el municipio de San Luis La Herradura, La Paz. Ese día el acusado se introdujo a una propiedad privada a sustraer limones sin el permiso de sus dueños. Luego se pasó al terreno aldeaño, donde se encuentra la casa de los padres de la víctima, de cinco años.
- La niña en ese momento se encontraba sola, pues sus padres andaban trabajando en labores agrícolas, situación que aprovechó el acusado para agredir de forma sexual a la menor. Sin embargo, fue sorprendido por una amiga de la madre de la niña que llegó a buscarla a la vivienda.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/100846-condenan-a-agresor-sexual-de-menor.html>

Marchan contra la violencia en Olocuilta.

LPG/PAG.56/16/Marzo-2010

- Los habitantes del municipio de Olocuilta (La Paz), acompañados por autoridades departamentales y locales, se pronunciaron el sábado pasado en contra de la violencia con una marcha por las principales de la ciudad. La actividad que fue denominada "Un día sin violencia". La caminata fue organizada por el Comité de Prevención Social contra la Violencia en Olocuilta, que fue juramentados de forma oficial por Edgardo Amaya en representación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. El Comité de Prevención Social contra la Violencia en Olocuilta está integrado por el alcalde Marvin Ulises Rodríguez, el sacerdote Napoleón Rivas, el pastor Marvin Violarte, Vilma de Mazin, Francisco Hernández y un representante del Instituto Nacional de Olocuilta.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/100853-marchan-contra-violencia-en-olocuilta.html>

46 homicidios en tres días.

EDH/PAG.02 y 03/16/Marzo-2010

- La ola criminal que se vive en El Salvador causó la muerte de 46 personas entre los tres días del fin de semana pasado, lo que representó un promedio de 15 homicidios por día.
- Los registros de la Policía Nacional Civil (PNC) señalan que el viernes hubo 13 homicidios; un día después (el sábado) se registraron 17 asesinatos y el domingo terminó con 16 muertes violentas. Las cifras policiales detallan que durante los primeros 14 días de marzo se cometieron 154 asesinatos. Además registra las muertes violentas de 894 personas entre el uno de enero hasta el 14 de marzo pasado, lo que significa que cada día han sido asesinadas 12 personas en distintas circunstancias. Para este año se tiene un alza de 48 asesinatos más que en el mismo período de tiempo del año pasado en el que hubo 846 muertes violentas.
- La mayoría de las víctimas son hombres. La violencia ha terminado con la vida de 774 personas del sexo masculino y 120 femeninas. Se registran las muertes de 85 niños y menores. Además detalla que la franja de la edad más vulnerable es entre los 18 y los 30 años, donde se registran 452 víctimas en ese rango.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4609510

Condenan a menor a 5 años de prisión por secuestro.

LPG/PAG.08 y 09/17/Marzo-2010

- Junto a varios adultos fue acusado de asaltar una clínica en la colonia Escalón y de secuestrar a una empleada que fue abusada sexualmente. A diferencia del menor, los adultos purgarían hasta 75 años de prisión.
- Marlon N., de 16 años de edad, fue condenado ayer por el Juzgado Tercero de Menores de San Salvador a cinco años de encarcelamiento por su participación en un secuestro en perjuicio de una joven, perpetrado en junio del año pasado en una clínica médica. Según uno de los fiscales del caso, la mayoría de participantes en el delito fueron aproximadamente seis adultos, que actualmente se encuentran procesados en el Juzgado Especializado de Instrucción de San Salvador.

- Antes de ser liberada, la víctima fue trasladada durante varios minutos por distintas calles en un vehículo, ingresada a un local semi abandonado, y abusada sexualmente por uno de sus secuestradores, según la acusación.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/101174--condenan-a-menor-a-5-anos-de-prision-por-secuestro.html>

PNC captura a 32 acusados de varios delitos.

LPG/PAG.46/17/Marzo-2010

- Un hombre fue arrestado acusado de violación.

13 días desaparecidos tres estudiantes del inframen y una ex alumna. EDH/PAG.02/17/Marzo-2010

- Tres estudiantes del Instituto Nacional Francisco Menéndez (INFRAMEN) y una ex alumna de esa institución están desaparecidos desde el jueves 4 de marzo. A 13 días de no saberse nada sobre ninguno de los cuatro, el presentimiento de que haya sucedido lo peor es creciente entre parientes de ellos, algunos de los cuales llegaron ayer al centro educativo a pegar fotografías con números de teléfonos donde piden les canalicen información. Tampoco se sabe de una cuarta estudiante activa, desaparecida desde el 8 de marzo.
- Un informe policial da cuenta de la denuncia interpuesta por el director de la institución, Heriberto Cortez, y otro profesor, sobre la desaparición de Ana Yaneth Henríquez Ávalos, de 19 años, estudiante de segundo año de Bachillerato General; de Reyna Liliana Flores Morales, de 18, y Franklin de Jesús González Galindo, de 19, ambos alumnos del primer año de Bachillerato General, quienes fueron vistos por última vez poco antes de las 7:30 a.m. del 4 de marzo entre la 25a. Calle Oriente y la 20a. Avenida Norte, en las proximidades de la Unidad de Salud San Miguelito, al costado sur del INFRAMEN. Los tres son residentes del municipio de San Martín. Otras versiones indican que ellos, así como la ex alumna, identificada como Mónica Granados, de 19 años, (a) La Twenty, fueron vistos cuando desayunaban en una venta ambulante de comida en la 20a. Avenida Norte.
- Un informe de las pesquisas policiales establece que una de las estudiantes desaparecidas, quien dentro del INFRAMENNE es conocida como La Coqueta, fue vista con Joselin Elena Vásquez y Betania Arely Chávez, dos alumnas del primer año de Bachillerato en Hostelería y Turismo, quienes pocas horas después aparecieron asesinadas en la colonia Vairo, a menos de un kilómetro al poniente del Inframen, el pasado 28 de enero.
- A los tres estudiantes desaparecidos el 4 de marzo se suma Mónica Soledad Pineda, estudiante del primer año en Salud, cuya familia no sabe nada de ella desde el pasado lunes 8 de marzo cuando salió rumbo al INFRAMEN.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4611798

Desaparecen dos hermanos luego de asistir a clases.

EDH/PAG.04/17/Marzo-2010

- La desaparición de dos hermanos ha generado preocupación entre la comunidad educativa y padres de familia del centro escolar de la colonia Veracruz, en Ilopango. A Javier Alejandro, de 12 años, y de Karla Geamileth Martínez, de 15, no los volvieron a ver desde la tarde del viernes pasado, después de haber asistido a sus estudios en el referido centro educativo.
- María de Jesús Martínez Reyes, madre de los menores, explicó que ella llevó ese día a sus hijos a la escuela. Sin embargo, cuando regresó a llevarlos, la profesora de Javier Alejandro le manifestó que la hermana había llegado a sacarlo del aula con el pretexto de que se irían juntos porque su madre los esperaba en las afueras de la escuela.
- Fuentes del centro escolar aseguraron que no es primera vez que los hermanos Martínez huyen de su familia debido a los problemas de violencia intrafamiliar que existen en el seno de su hogar, por parte de su madre y de su esposo. La madre de los hermanos Martínez aseguró que nunca antes habían desaparecido de esa manera y reconoció que en varias oportunidades les había llamado la atención por desobedientes, pero que nunca los ha maltratado.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4613043

Detienen a sospechoso de asesinar a dos mujeres.

EDH/PAG.16/17/Marzo-2010

- La captura de Heriberto Antonio Guzmán García, de 18 años, se registró minutos después de los homicidios de las dos jóvenes que regresaban de jugar fútbol en el complejo deportivo España, en Soyapango.
- Un oficial de la Policía informó que a Guzmán García se le arrestó luego de ser señalado por testigos como uno de los hombres que minutos antes habían disparado contra Geysi Lee Rivas Montano, de 20 años; y Ana Cristina Orantes Catedral, de 17 años. La Policía maneja la hipótesis de que el doble homicidio tiene que ver con rencillas entre pandillas porque una de las víctimas tenía tatuajes de la pandilla Mao Mao en la espalda, según el reconocimiento legal.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4612842

Cuatro asesinatos en distintos lugares.

EDH/PAG.16/17/Marzo-2010

- Una mujer fue asesinada el lunes por la noche, en la calle principal que conduce a Nuevo Cuscatlán, La Libertad. Según la Policía, la víctima, de entre 25 y 30 años, tenía una herida de bala en la cabeza y otra en el cuello. La mujer no fue identificada por no portar documentos.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4612846

Encuentran a una mujer muerta.

EDH/PAG.16/17/Marzo-2010

- Una mujer de unos 40 años fue hallada muerta ayer por la tarde en su habitación, en la colonia Altos de las Flores, Tonacatepeque. Según vecinos y familiares estaba deprimida lo que hace barajar la idea de un suicidio.

Detenidos por denuncia de acoso.

EDH/PAG.16/17/Marzo-2010

- Policías capturaron ayer al director del centro escolar San Marcos, Juan Antonio Rosales, y el profesor Guillermo Sánchez López, bajo la acusación de acosar a estudiantes de ese centro. Serán puestos a la orden de un juez.

Capturan a implicado en homicidio de niña.

LPG/PAG.56/18/Marzo-2010

- Luis Alonso Soto Umanzor, acusado de matar a una niña de dos años el pasado 21 de octubre en San Miguel, fue detenido por la Policía tras permanecer prófugo por casi cinco meses. Según la investigación, el imputado fue quien estranguló a Tatiana Jazmín Vásquez Soto, de dos años, crimen perpetrado en dicha ciudad cabecera. Por la muerte de la menor ya fueron condenados a 45 años de cárcel Santos Yamileth Soto (tía de la niña) y el esposo de esta, Alberto Moris Umanzor.
- Fue la mamá de la menor, quien sobrevivió al ataque, la que reconoció a los implicados en el homicidio de su hija. "No tenemos ninguna duda de su participación. Si la señora logró con su testimonio que condenaran a su hermana, estamos convencidos de que hará lo mismo para que condenen a este muchacho", dijo la fuente.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/101401-capturan-a-implicado-en-homicidio-de-nina.html>

Condenado a 23 años por violar a su hija.

LPG/PAG.64/18/Marzo-2010

- Un hombre de 40 años fue condenado a una pena de cárcel de 23 años por haber abusado sexualmente de su hija menor de edad, informó ayer la Fiscalía General de la República.
- De acuerdo al reporte del caso, la niña de 11 años fue violada constantemente por su padre durante un año, manifestó la oficina de la Fiscalía en San Vicente. Durante la vista pública, la Fiscalía estableció —a través de los exámenes de genitales, peritajes psicológicos y la declaración de la niña— que el padre la abusaba cuando se encontraban solos en la casa. El expediente fiscal consigna que la menor no recuerda desde cuándo era violada, pero sí pudo detallar los lugares y las horas en que su padre la abusaba. Además, la amenazaba para que guardara silencio y no comentara el acto con nadie.
- En otro hecho, René Roosevelt Zelaya Turcios fue condenado a dos años de prisión por lesionar a su hijastro con un palo. El reporte del caso consigna que el maltrato infantil en contra del menor ocurrió en marzo del año pasado, en la casa donde convive con el imputado y su madre.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/101400-condenado-a-23-anos-por-violar-a-su-hija.html>

Menor mató a ocho y sólo pagará con 7 años internado. EDH/PAG.03/18/Marzo-2010

- Un adulto pudo haber recibido más de 50 años de prisión por un solo homicidio. Sin embargo, Mariano S., de 17 años, fue condenado por un Juzgado de Menores de Santa Ana a una pena de siete años de internamiento luego de que la Fiscalía le comprobó su participación en ocho homicidios.
- Es decir que el menor recibió menos de un año de castigo por cada uno de los asesinatos donde participó; tomando en cuenta que la Ley Penal Juvenil no permite que un menor de edad sea condenado a más de siete años de internamiento. Mariano es parte de un grupo de ocho menores, de entre 14 y 17 años. Entre los hechos que se le imputa a Mariano, junto a los otros menores, está Ever A. de 15 fue condenado a cinco años por la participación y muerte de Dinora Patricia Flores Vásquez, quien fue asesinada el 22 de febrero del año pasado, y su cadáver fue encontrado en el caserío Chilcuyo, en el cantón Cutumay Camones.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4617043

Matan a dos en Ciudad Delgado. EDH/PAG.16/18/Marzo-2010

- La Policía informó que a las 7:25 de la noche una mujer identificada como Juana Orellana Laínez, de 40 años, fue abatida a tiros en el Barrio San Sebastián, en la calle El Comercio. La víctima fue trasladada al hospital Rosales donde murió.

Liberó acusados de mutilaciones. EDH/PAG.09/18/Marzo-2010

- La Jueza Segunda de Menores, María Isabel Ponce Gallardo, dejó en libertad a tres menores de edad acusados de despedazar a dos jovencitas en Apopa, el 10 de febrero pasado.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4618321

San Salvador y San Miguel más violentos. EDH/PAG.12/18/Marzo-2010

- De acuerdo con las estadísticas de la PNC, estos dos municipios se ubican en los dos primeros lugares considerados como los más violentos al 14 de marzo de 2010. San Miguel con 63 homicidios y San Salvador con 62.

Sigue imparable la criminalidad en Panchimalco. EDH/PAG.12/18/Marzo-2010

- La ola de criminalidad no para en los municipios del sur de San Salvador. Dos personas fueron encontradas muertas el martes a las 7:00 de la noche en el caserío Amayito, del cantón Azacualpa

de Panchimalco. Según la Policía, las víctimas mantenían una relación sentimental y fueron ultimados a tiros y con armas blancas.

- La mujer fue identificada como María Ramos Pérez, de 40 años, y el hombre es Andrés Segura Mendoza, de 39 años. La Policía dijo que el hombre tenía dos meses de vivir en el lugar y era originario de San Pedro Perulapán. Con ellos vivían dos hijos de la mujer; de 19 y 17 años.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4617777

Editorial: ¡Basta ya!

**Julia Regina de Cardenal.
EDH/PAG.22/18/Marzo-2010**

- Es insólito que las personas que llegan al poder en el gobierno se olvidan que ellos tienen la obligación de respetar los valores y la identidad cultural de su pueblo. Creer que estar en puestos importantes les da derecho a crear leyes --desviando de su ordenación recta-- que no son apoyadas y aceptadas por la mayoría de la población.
- De igual forma, es ridículo que los cristianos que creemos en la democracia y respetamos la ley, tengamos que mendigar constantemente a las autoridades para que no aprueben leyes gravemente injustas o inmorales. Hace unos días, en la Asamblea Legislativa el diputado Sifredo Reyes presentó una pieza de correspondencia pidiendo la ratificación del "Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Si bien los cristianos creemos y apoyamos la defensa de los derechos de la mujer, sabemos que este Protocolo es un instrumento inventado por organismos internacionales pro aborto, antifamilia, antimaternidad, manipulando los problemas reales de la mujer.
- La CEDAW es ley del país desde hace muchos años, pero para poder manosear esta convención, crean un Protocolo que faculta a un "Comité de seguimiento" que ha pedido --a los países que lo han ratificado-- que legalicen el aborto, la unión de personas del mismo sexo, la prostitución y hasta que se elimine la celebración del Día de la Madre.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_opinion.asp?idCat=6342&idArt=4617253

Buscan evitar que las maras recluten niños.

EDH/PAG.41/18/Marzo-2010

- Las pandillas se nutren del reclutamiento de estudiantes, según las investigaciones realizadas por la Policía Nacional Civil (PNC) y, precisamente, para evitar que los institutos Nacional Isidro Menéndez (INIM) y Joaquín Ernesto Cárdenas (INJECAR) sean un vivero de esos grupos delincuenciales, desde hoy, en las cercanías de dichos centros se instala un puesto móvil de la PNC.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=4615676

Mesoamericanas entregan informe a relatora de la ONU. CoLatino/PAG.06/18/Marzo-2010

- En el marco del Primer Encuentro de Meso América y el Caribe con la relatora especial de las Naciones Unidas, Rashida Manjoo, organizaciones feministas de El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, entre otros, presentaron un informe sobre la violencia que sufren las mujeres en estos países.
- María de la Paz Benavides, de la Red Feminista de El Salvador, dijo que la relatora especial escuchó con atención el informe sobre la situación de violencia que sufre cada uno de los países, que en esta ocasión ocupan la capital salvadoreña, como sede central del encuentro. El informe entregado a Manjoo sobre los crímenes contra las mujeres contenía básicamente la descripción de problemas comunes que padecen los países mesoamericanos, por ejemplo, la débil asignación presupuestaria como producto de la falta de voluntad política de los Estados de afrontar la situación de violencia y criminalidad hacia la población femenina.
- Según Benavides, la impunidad es otro problema recurrente en la región, pues asegura que «la falta de castigo para los perpetradores de la violencia alienta a que se sigan cometiendo los crímenes», aunado a la inoperancia de los Estados y sus vicios de ingobernabilidad. «Los

homicidios de mujeres se están dando en escala, incluso en República Dominicana, en donde no se ha tenido conflictos armados, ni problemas de maras», dijo.

<http://www.diariocolatino.com/es/20100318/nacionales/77982/>

Condenado a 23 años de cárcel por violar a hija.

LPG/PAG.74/19/Marzo-2010

- Un hombre de 40 años fue condenado a una pena de cárcel de 23 años por haber abusado sexualmente de su hija menor de edad. La niña de 11 años fue violada constantemente por su padre por un periodo de un año, según la Fiscalía de San Vicente.
- Durante la vista pública, la Fiscalía estableció a través de los exámenes genitales, peritajes psicológicos y la declaración de la niña, que su padre la abusaba cuando se encontraban solos en la casa.
- En otro hecho, Rene Roosevelt Zelaya Turcios fue condenado a dos años por lesionara su hijastro con un palo. El maltrato infantil contra el menor ocurrió en marzo del año pasado, en la casa donde convive con el imputado y su madre. Anteriormente, Zelaya Turcios ya había sido procesado por el mismo delito en el Juzgado de Familia del municipio de Usulután.

Dos panaderos son acusados de violación.

LPG/PAG.73/19/Marzo-2010

- Dos individuos que se dedican a elaborar pan son acusados de abusar sexualmente de dos adolescentes en hechos ocurridos en Ahuachapán. De acuerdo con el informe, las víctimas fueron abusadas el año pasado en los municipios de San Francisco Menéndez y Apaneca. Producto de las agresiones, quedaron embarazadas y ya dieron a luz.
- El lunes, la Fiscalía General de la República (FGR) giró órdenes para capturar a Ángel Gabriel Gavidia Bonilla, de 27 años, y a Óscar Armando Contreras, de 23.
- Según datos de la Fiscalía, en agosto de 2009, Gavidia Bonilla conoció a una joven de 15 años en un taller de panificación que se impartió en el cantón Cara Sucia de San Francisco Menéndez. A partir de ahí, se hicieron amigos y al poco tiempo después ocurrió la violación.
- Por otro lado, en febrero de 2009, Contreras habría abusado sexualmente de una adolescente que en aquel entonces tenía 13 años. El imputado es sobrino del padrastro de la víctima y abusó de la joven cuando estaba sola en la casa, en el municipio de Apaneca, dice la acusación.
- En lo que va del año, la oficina departamental del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) ha recibido 14 denuncias por violación.

<http://laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/101659-dos-panaderos-son-acusados-de-violacion.html>

Caen implicados en mutilación de jóvenes.

EDH/PAG.57/19/Marzo-2010

- Cuatro sujetos acusados de asesinar y desmembrar a dos estudiantes en Apopa fueron capturados el miércoles por la noche en una serie de registros de viviendas en el referido municipio. El jefe de la Fiscalía de Apopa, Froylán Francisco Coto, afirmó que hay suficientes pruebas que involucran a estos pandilleros.
- De acuerdo con la Fiscalía, junto a las capturas de los implicados, las autoridades decomisaron abundantes evidencias, como prendas de vestir ensangrentadas de las víctimas, un corvo con manchas de sangre, aretes, un cuaderno, huellas dactilares y los zapatos de los hechores. "Fue tanta la saña con la que fueron asesinadas que no les bastó estrangularlas con un cable eléctrico, sino que también les ponían los zapatos en la espalda" detalló el Fiscal. La tesis del doble homicidio que maneja la FGR es que Estrella del Carmen Márquez había dejado a un pandillero de la 18 con quien mantenían una relación sentimental, afirmó Coto. La otra víctima, Guadalupe Abigail, dijo el fiscal fue asesinada por acompañar a Estrella y no porque hubiese algún motivo claro en su contra. De acuerdo con la Fiscalía aún quedan por detener a dos vinculados a este horrendo crimen, Otros cuatro implicados ya quedaron libres porque la jueza no encontró suficientes indicios.

Ejecutivo avala quince años de pena de menores.**LPG/PAG.02 y 03/20/Marzo-2010**

- Un nuevo decreto que reformará la Ley Penal Juvenil, pero siempre aumenta la pena máxima de cárcel a menores que cometan delitos graves, podría ser aprobado la próxima semana por la Asamblea Legislativa, y ahora sin el temor de que sea vetado por el presidente, Mauricio Funes, quien ayer anunció estar en la disposición de sancionarlo, a pesar que este permitirá los mismos 15 años de cárcel que vetó hace unas semanas atrás.
- "El nuevo decreto no generaliza, no quedó como estaba antes. El decreto que ha sido aprobado es diferente al anterior porque habla de situaciones agravantes y del tipo de delitos sobre el cual se va aplicar", dijo el presidente Mauricio Funes, al explicar que su decisión esta vez será mandar a publicar lo que la Asamblea ha decidido. Una decisión que, sin embargo, será realidad hasta la otra semana.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/101971--ejecutivo-avala-quince-anos-de-pena-a-menores.html>

Proceso a docentes por acoso sexual.**LPG/PAG.30/20/Marzo-2010**

- El director del Instituto Nacional de San Marcos, Juan Antonio Rosales García; y el profesor Guillermo Orlando Sánchez, del mismo centro de estudios, comparecieron ayer por la tarde ante el Tribunal Primero de Paz de San Marcos por la presunción de cometer el delito de acoso sexual en contra de una alumna (nombre omitido) del instituto desde hacía dos años, cuando la estudiante era menor de edad, 16 años. La joven interpuso la denuncia a finales del año pasado.
- La víctima declaró que los acusados se valían de su cargo en la institución para hacerle propuestas e invitaciones, a las que nunca accedió. Además, recibía mensajes intencionales a su teléfono, como notas y recados de los compañeros de estudio. En algunas ocasiones, dijo la ofendida, el profesor le manifestó que tenía poder sobre sus calificaciones.
- Por otro lado, familiares de los docentes se mostraron ofendidos por la decisión del juez y acusaron a la joven de "seducirlos". Dicen que testificarán.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/101987--proceso-a-docentes-por-acoso-sexual.html>

Capturan a policías por delitos sexuales.**LPG/PAG.59/20/Marzo-2010**

- Los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) Elí Misael Arana, de 30 años, y Óscar Armando Vargas Menéndez, de 38, fueron detenidos el jueves en la tarde por orden administrativa de la Fiscalía General de la República (FGR). Se les acusa de los delitos de violación en menor e incapaz y acoso sexual, respectivamente.
- Ambos fueron detenidos mientras laboraban en la División de Tránsito y en la Unidad del 911 de Ahuachapán. En las próximas horas, serán presentados en el Juzgado de Paz de Concepción de Ataco y en el Juzgado Primero de Paz de Ahuachapán.
- Arana es acusado de violar a una menor de 13 años, con quien habría convivido por más de tres meses a finales de 2007. Los hechos ocurrieron en el municipio de Ataco, donde Arana conoció a su víctima en una iglesia. Luego se hicieron novios y el policía se la llevó a vivir a su casa.
- La joven ya había sido separada del policía una vez. Ocurrió cuando fue llevada por algún tiempo a una instancia del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA). Cuando salió del ISNA, el oficial la volvió a buscar.
- Por otro lado, se presume que el cabo Vargas Menéndez abusaba de su autoridad para acosar a una agente en 2001. Por ese hecho la víctima fue separada del 911 de Ahuachapán algún tiempo, sin embargo, en 2008 fue reinstalada y volvió a sufrir el acoso de Vargas. "Él se prevalecía de ser superior y aprovechaba cualquier oportunidad para decirle frases con contenido sexual", dijo Alicia Padilla, jefa de la Unidad del Menor y la Mujer de la oficina fiscal de Ahuachapán.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/101945-capturan-a-policias-por-delitos-sexuales.html>

Exhuman cuerpo de una mujer.

EDH/PAG.07/21/Marzo-2010

- Una mujer de aproximadamente 20 años y que se presume, fue asesinada en octubre de 2009 fue encontrada enterrada el viernes en una finca ubicada en Rosario de Mora, al sur de San Salvador.
- La Fiscalía aseguró ayer que los principales sospechosos del hecho son los mismos menores de edad que están acusados de haber matado a tres estudiantes en ese mismo municipio el 25 de enero.
- El jefe de la Unidad Antihomicidios de la Fiscalía, Óscar Torres, dijo que según información de testigos, la mujer fue vista en octubre de 2009. Según información de la FGR, la mujer llegó a ese lugar a comprar droga y luego desapareció.
- Tras exhumar el cuerpo, la Fiscalía determinó que la fémina fue violada y luego asesinada con arma blanca. Estaba desnuda, amarrada de pies y manos y tenía varias heridas en la cabeza.
- Hace 20 días, en el mismo sector también encontraron el cadáver de otra mujer que tampoco fue identificado.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4626824

PNC registra los asesinatos de 13 personas solo el sábado pasado. EDH/PAG.10/22/Marzo-2010

El sábado por la tarde, dos hombres le quitaron la vida a Ana María Caballero, de 35 años, en el cantón San Nicolás La Encarnación de San Juan Opico, La Libertad.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=462884

Decretan prisión y orden de captura para 14 por secuestro. LPG/PAG.23/23/Marzo-2010

- El Juzgado Cuarto de Paz de San Salvador decidió decretar prisión formal para 14 imputados por supuestamente participar en el secuestro de una joven perpetrado en 2006 y quien fue asesinada pese al rescate entregado por parte de la familia.
- Por el caso, siete personas fueron procesadas en 2008, y tres de estas condenadas a 35 años de prisión; cuatro fueron absueltos. El secuestro fue cometido supuestamente por pandilleros que operaban en el sector de Soyapango, y San Salvador. Según uno de los fiscales del caso, recientemente un testigo que participó directamente en el secuestro reveló la participación de más de 20 personas, ocho de estas menores de edad.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/102583-decretan-prision-y-orden-de-captura-para-14-por-secuestro.html>

Impunidad juvenil, Jueces valoran completamente pruebas.

EDH/PAG.08/23/Marzo-2010

- En las últimas semanas se han conocido de una serie de dictámenes de tribunales minoriles que lejos de hacer justicia para los familiares de las víctimas, estos han generado que sus muertes sigan impunes.
- Uno de los más sonados fallos que despertó el rechazo de distintos sectores del país fue la liberación de tres menores, dos varones y una mujer, a quienes detuvieron en la casa donde asesinaron a las estudiantes Guadalupe Abigaíl López Sarmiento y Estrella del Carmen Ortega, ambas de 16 años, cuyos cadáveres aparecieron desmembrados el 4 de febrero pasado en la zona de El Ángel en Apopa. En esa oportunidad, la Jueza Segunda de Menores, María Isabel Ponce, dejó en libertad a tres menores, porque según la Fiscalía, ella quería que le llevaran un testigo que asegurara que los detenidos habían participado en las muertes de las jóvenes.

- La Fiscalía de Apopa pidió a la jueza Ponce en su oportunidad que ordenara que los tres menores permanecieran detenidos mientras se profundizaba en las pesquisas. Sin embargo, la jueza Ponce sólo les dio 60 días a los fiscales para que recogieran más pruebas en contra de los menores, pero sin la detención de ellos. "Los jueces de menores llegan a tal extremo que quieren que haya alguien que siempre diga que los vio ejecutando el acto", dijo Marín.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4631195

Juzgado libera a dos menores acusados por seis homicidios. EDH/PAG.09/23/Marzo-2010

- Dos de los tres menores, dos de 15 años y uno de 16 años, acusados de haber cometido seis homicidios quedaron libres en la audiencia inicial que se realizó el domingo en el Juzgado Primero de Menores. El tercero fue enviado a internamiento en el centro de resguardo "Senderos de Libertad", en Ilobasco.
- Dos de los asesinatos habrían tenido lugar en octubre y noviembre de 2009. Según fuentes del Juzgado, las víctimas eran dos mujeres supuestamente miembros de la MS, asesinadas bajo órdenes del jefe de la clicca desde el penal, debido a que estaban manteniendo relaciones con otros miembros de la pandilla, siendo infieles a sus parejas, que se encontraban en prisión. Una de ellas sería el cadáver hallado la semana pasada frente a la finca La Pilona, en Rosario de Mora. La Fiscalía niega que las dos mujeres fueran miembros de la pandilla, aunque tuvieran vínculos con ésta.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4631191

Capturan a violador. EDH/PAG.14/23/Marzo-2010

- Mario Eustaquio Villegas Cruz, de 26 años, fue capturado por agentes de la Interpol, acusado de violación en menor incapaz, ayer a las 11:00 de la mañana en el Aeropuerto Internacional El Salvador en Comalapa, La Paz, luego de ser deportado de los Estados Unidos. Según las autoridades Villegas Cruz está implicado en la violación de una niña de 11 años, un hecho ocurrido en San Miguel en 2004.
- Luego de haber supuestamente cometido el vejamen y denunciado por la madre de la menor, Villegas Cruz huyó hacia los Estados Unidos, donde formó un hogar.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4632188

Capturan acusado de violar a menor. LPG/PAG.53/24/Marzo-2010

- La Policía Nacional Civil (PNC) presentó ayer a un acusado de violación. "Yo trabajaba con los papás de mi novia, a veces me quedaba a dormir en la casa de ellos", relató José Alberto Alvarado Lima, de 18 años, quien fue detenido acusado de violar a una menor de 11 años. El individuo fue capturado en la colonia Jardines del Mirador, de San Antonio del Monte, por el departamento de prevención de la Policía.
- De acuerdo con informes de la PNC, Alvarado se aprovechó de la confianza que le daba la familia de la víctima para abusar de la menor de edad. Sin embargo, él aseguró que vivía desde hace varios días en la casa de los papás de la niña y que ellos sabían de la relación.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/102818-capturan-en-sonsonate-acusado-de-violar-a-menor.html>

Aumentan los desaparecidos (776).

EDH/PAG.02 y 03/24/Marzo-2010

- 598 personas que se desaparecieron durante 2009 en todo el país. Además, desde enero hasta marzo de este año se reportan 178 avisos de personas desaparecidas. La mayoría de los desaparecidos, según la Fiscalía tiene edades entre 14 y 25 años, y 12 a 14 años, es el segundo grupo con mayor incidencia. Una gran cantidad de ellas todavía siguen sin haber sido localizadas, según fuentes policiales.
- Con relación a las zonas geográficas donde más se extravían las personas se desprende que los departamentos de La Libertad y San Salvador son las regiones con más casos de este tipo. Durante el año pasado, la Policía y la Fiscalía recibieron 284 avisos de personas que habían desaparecido en los municipios que integran el departamento de La Libertad. En segundo lugar aparece el departamento de San Salvador con 201 casos.
- El subdirector de Seguridad Pública de la Policía, Hugo Ramírez Mejía, sumó otras causas a la desaparición de la gente, como la fuga de víctimas de la violencia intrafamiliar, la drogadicción y la preferencia sexual al sentirse rechazados por sus propios familiares. También existen casos que se dan por trastornos mentales, ancianos que pierden el conocimiento y se pierden, menores que se van de sus casas porque deciden convivir sentimentalmente con una persona mayor, y jóvenes que se incorporan a grupos como los emo, roqueros, entre otros.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4634568

Mato a su hija e hirió de gravedad a esposa.

EDH/PAG.13/24/Marzo-2010

- Selvin Cuéllar Tobar, de 29 años, llegó borracho a su casa, el lunes por la noche. Ante los reclamos de su esposa, Milagro Campos, de 22 años, inició una discusión entre la pareja. Después de varios minutos la mujer optó por dormir en la casa de una vecina y se fue junto con dos hijos. Ayer cuando regresó a la vivienda encontró a Cuéllar Tobar enfurecido.
- El hombre, aún con los efectos del licor, le reclamó y de inmediato sacó una escopeta artesanal. La mujer le expresó que se iría de la casa y, tras una serie de insultos, el hombre sacó su arma y le disparó a mansalva. La mujer cargaba en los brazos a la hija de ambos, Haslin Milagro Cuéllar Campos, de tres meses de edad. El disparo alcanzó la parte de atrás del cráneo de la bebé. La mujer resultó lesionada de los brazos, pecho y rostro.
- Ambas fueron trasladadas hacia el hospital de Santa Teresa, Zacatecoluca. La niña murió cuando era atendida por los médicos. Su madre permanece ingresada y su estado de salud es grave. El hecho ocurrió en la lotificación María Julia, de Santiago Nonualco, en La Paz. Después del hecho, los hermanos del sujeto lo agarraron y lo entregaron a la Policía. El hombre, quien dijo estar arrepentido, declaró que su esposa llegó acompañada de un sujeto, a bordo de un vehículo que se parqueó en la calle.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4635960

Cuatro procesados por triple homicidio.

EDH/PAG.17/24/Marzo-2010

- Cuatro personas, en total, están siendo procesadas judicialmente por planificar y ejecutar el crimen de dos adultos mayores y su hija, en 2008, como parte de una disputa por una millonaria indemnización.
- Fuentes de la Fiscalía General de la República confirmaron ayer que Raúl Ernesto Morales Ramos, de 38 años -capturado en Estados Unidos por haber infringido una norma de inmigración- planeó el crimen con el objetivo de borrar del mapa a dos hijos de su difunta esposa, Ana Marisol Morales, quien murió en un accidente de tránsito en California, en 2003 junto a otros tres hijos.
- El lunes 12 de febrero de 2008, López Calderón fue baleado; al escuchar los disparos su esposa y su hija salieron a auxiliarlo, pero también fueron atacadas. La señora Fajardo murió en el lugar y su

hija Guadalupe López Fajardo, de 38 años, fue auxiliada por sus vecinos y fue trasladada al hospital Arturo Morales, de Metapán. La mujer murió varias horas después debido a la gravedad de las lesiones.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=15773&idArt=4635942

Asamblea aumenta pena a menores.

LPG/PAG.02y 03/25/Marzo-2010

- La Asamblea Legislativa reformó ayer, con 75 votos, cuatro artículos de la Ley Penal Juvenil, que vuelven a incrementar las penas con hasta 15 años de internamiento para menores de entre 16 y 18 años de edad que delinquen. La diferencia es que ahora se detallan delitos específicos y al paquete se suma la autorización para la publicación de los rostros de jóvenes involucrados en esos casos. Asimismo, se establecen modificaciones relacionadas con el régimen de internamiento. También se reformaron los artículos 30 y 345 del Código Penal, para castigar a los adultos que utilizan a los menores en hechos delincuenciales.
- En el caso del incremento a las penas de hasta 15 años de internamiento, plasmada en la reforma al artículo 15, los diputados acordaron incluir los delitos de homicidio simple, homicidio agravado, proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado, y extorsión. Además, podrán recibir hasta 15 años de internamiento los jóvenes responsables de proposición y conspiración en el delito de secuestro, atentados contra la libertad individual, agravados en el delito del secuestro y de violación.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/103177-asamblea-aumenta-pena-a-menores.html>

Envían a prisión a policía por violación.

LPG/PAG.54/25/Marzo-2010

- El Juzgado de Paz de Concepción de Ataco decretó detención provisional contra Elí Misael Aguilar Arana, un agente de la Policía de Tránsito destacado en Ahuachapán que fue acusado de violación en menor e incapaz. Arana fue procesado por violar a una menor de 13 años con quien habría convivido por más de tres meses a finales de 2007. Los hechos ocurrieron en el municipio de Ataco, donde el policía conoció a su víctima en una iglesia. Luego se hicieron novios y él se la llevó a vivir a su casa, dice la acusación.
- El juzgado de Ataco encontró suficientes indicios de prueba brindados por parte de la Fiscalía que demuestran que el imputado "es el autor con probabilidad positiva" del hecho atribuido. También se contó con un reconocimiento médico y forense de los genitales de la menor, donde se constataba la agresión.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/103161-envian-a-prision-a-policia-por-violacion.html>

Procesan a dos sujetos por violación.

EDH/PAG.46/25/Marzo-2010

- Pedro Hilario Aguilar, de 32 años, fue capturado el lunes anterior acusado de agresiones sexuales. La víctima es una niña de 10 años. El jefe de las oficinas fiscales de La Unión, Gregorio Villarreal, dijo que tanto la víctima como el victimario tienen un grado de parentesco, aunque no lo precisó.
- Al presentar el requerimiento la Fiscalía solicitara la reserva parcial, pues sostienen que "no queremos entrar en detalles, lo único que podemos decir es que el hecho pasó en reiteradas ocasiones", dijo Villarreal.
- Aunque los casos de agresiones sexuales son comunes que se registran en el ámbito familiar, es difícil para la policía identificarlos por la falta de denuncias. Pero ese no es el único caso de abuso sexual en el departamento. En lo que va de 2010 registran 15.

- Samuel Reyes, acusado de violación sexual en menor e incapaz por Fiscalía, fue beneficiado con la libertad provisional, aunque deberá enfrentar proceso judicial. La diligencia se registró en el juzgado de Paz de Santa Rosa de Lima, donde se le decretó instrucción formal sin detención. Reyes fue arrestado el 16 de marzo mediante orden administrativa de la Fiscalía. Agregó que "se hizo el reconocimiento en los genitales de la menor. En cierta ocasión, había sangrado y tenía unas huellas (chupetes) en el cuerpo".

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=4638015

Opinión: Los derechos de las mujeres salvadoreñas.

**Julia Evelyn Martínez.
LPG/PAG.46/26/Marzo-2010**

- Basta recordar, que hasta antes de la Constitución de 1950 –es decir, hace apenas 60 años– las mujeres salvadoreñas no podíamos ejercer el voto y menos aún podíamos aspirar a un cargo público de elección. Las condiciones de discriminación y de exclusión de las mujeres desde la independencia hasta 1950 estaban legalmente justificadas por las disposiciones del Código Civil de 1860. Por ejemplo, el artículo 183 establecía: "El marido tiene derecho para obligar a su mujer a vivir con él y seguirle a donde quiera que él traslade su residencia", mientras que el 138 definía: "Sin autorización del marido, no puede la mujer casada parecer en juicio, por sí, ni por procurador; sea demandada o defendiéndose", ni mencionar el 182 que obligaba a las mujeres a "guardarle obediencia a sus maridos".
- Sorprendentemente, estos artículos quedaron derogados hasta la aprobación de la Constitución de 1983 y del Código de Familia de 1993.
- Debemos reconocer que en la historia por los derechos de las mujeres no han sido los gobernantes ni los partidos políticos los que han llevado la iniciativa de estos procesos; ha sido más bien la lucha incansable de cientos de mujeres salvadoreñas –de los más diversos sectores sociales e ideológicos– la que ha hecho posible que las actuales generaciones de mujeres gocemos de derechos que les fueron negados a ellas.

<http://www.laprensagrafica.com/opinion/editorial/103353-los-derechos-de-las-mujeres-salvadorenas.html>

Capturan a 14 acusados de dos homicidios.

LPG/PAG.80/26/Marzo-2010

- Catorce vinculados en el homicidio de dos personas fueron capturados en un operativo llevado a cabo el miércoles en la noche, en el que participaron agentes policiales y fiscales de San Miguel.
- El doble crimen ocurrió el 3 de septiembre del año pasado en la avenida La Unión de la colonia Brisas del Río 2, en San Miguel, cuando la pareja, integrada por Sandra Leticia Argueta y José Luis Salmerón, salía de una sala de velación.
- En otro hecho, dos hombres fueron detenidos el miércoles acusados de cometer agresiones sexuales en menores de edad en Ahuachapán.
- Los acusados fueron identificados por la PNC como Emilio Israel Sánchez, de 22 años; y Luis Campos Alarcón, de 42.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/103365-capturan-a-14-acusados-de-dos-homicidios.html>

Tres menores libres y cuatro adultos presos.

EDH/PAG.18/26/Marzo-2010

- A diferencia de la jueza Segundo de Menores, María Isabel Ponce, quien dejó en libertad a tres menores de edad capturados en la vivienda donde fiscales creen fueron asesinadas dos jóvenes estudiantes y cuyos cadáveres aparecieron desmembrados cerca del Ingenio El Ángel, en Apopa el 4 de febrero, el Juzgado Antimafia de San Salvador halló suficientes evidencias para ordenar la

detención provisional contra tres pandilleros de la 18, capturados por orden de la Fiscalía General de la República.

- La jueza Ponce Gallardo dejó libres a los menores, porque, según la Fiscalía, ella quería que le llevaran un testigo que asegurara que los detenidos habían participado en las muertes de los jóvenes.
- El jefe de la Fiscalía de Apopa, Froylan Francisco Coto afirmó que junto a los detenidos fue decomisada abundante prueba como prendas de vestir ensangrentada, incluso con piel humana de las víctimas, cuadernos, un arete encontrado en la casa donde fueron asesinadas y cotejado con otro, localizado en el lugar donde estaban los cadáveres de los dos jóvenes. En la audiencia, el juzgador sí valoró la entrevista aportada por un testigo bajo régimen de protección, así como a una serie de pruebas científicas, los cuales según la FGR, reflejan que los imputados estuvieron en el lugar del hecho y su presunta participación en el doble crimen.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4642066

Lesionan con cuchillo a señorita por robarle.

EDH/PAG.20/26/Marzo-2010

- Estela A., de 17 años, fue herida con un cuchillo ayer, a las 7:45 de la mañana, en la entrada de Chalchuapa, en Santa Ana. La víctima se negó a entregar sus pertenencias.

Atacan a mujer en el parque San José.

EDH/PAG.20/26/Marzo-2010

- Una mujer que no fue identificada fue atacada a tiros ayer en el parque San José, en el centro de San Salvador. Dos sujetos le asentaron varios disparos.

Detienen a 25 sujetos en Usulután y San Miguel.

EDH/PAG.28/26/Marzo-2010

- En Usulután, registraron 11 detenciones vinculadas a cinco asesinatos, dos violaciones sexuales y un caso de extorsión. Por violación aprehendieron a Pedro Medrano, David Flores y a Fidel Carranza.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4642033

Solo 21 han sido condenados por trata de personas.

EDH/PAG.38/26/Marzo-2010

- Desde que se creó la figura delictiva de la trata de personas en el 2004 hasta este año, los tribunales de justicia sólo han condenado a 21 personas de los 197 detenidos que registra la Policía y la Fiscalía en ese mismo período. Un informe del Comité Nacional contra la Trata de Personas señala que las autoridades policiales y fiscales detectaron 335 casos de ese tipo de delito, de los cuales 85 les fueron enviados a los tribunales de justicia y hubo sólo 21 condenados por ese delito. Las autoridades policiales han rescatado a 374 víctimas de las redes de delincuentes que se dedican a la explotación sexual. La mayoría de las víctimas que han sido rescatadas y enviadas (147) al albergue tenían entre los 12 y los 18 años de edad. De ese total, 142 eran mujeres y cinco hombres.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4643186

Seis detenidos en operativo.

LPG/PAG.66/27/Marzo-2010

- El operativo, en varios lugares del departamento de Sonsonate, fue ejecutado por la Unidad de Investigación de la Policía, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR). Abarcó los municipios de San Antonio del Monte, Sonsonate e Izalco.

- Las otras tres detenciones fueron realizadas en el cantón Piedras Negras de Izalco, donde fueron aprehendidos José Miguel Paredes, de 20 años; Amílcar Aquino Flores, de 26; y Manuel Edgardo Guzmán Morales, de 19. A los tres se les imputa la violación en perjuicio de una mujer.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/103596-seis-detenidos-en-operativo.html>

Capturan a presuntos asesinos de pareja.

EDH/PAG.27/20/Marzo-2010

- La Policía de San Marcos asegura haber capturado a siete pandilleros implicados en el homicidio de una pareja, en la cual dejaron embolsada en Cantón Azacualpa de Panchimalco. Las víctimas fueron Oscar Noe Martínez y Nancy Beatriz Ortega.
- Se presume que la joven mantuvo una relación sentimental con el cabecilla Edwin Ortiz, lo traicionó con Martínez.

Detienen a hombre por violar a menor y lesionar a dos más. LPG/PAG.09/28/Marzo-2010

- Simón Antonio Vidal García, de 26 años de edad, fue detenido en flagrancia alrededor de la 1 de la mañana de ayer, en el caserío Miramar, cantón Los Planes de Renderos, Panchimalco (San Salvador). La Policía lo acusa de violar a una niña de seis años y lesionar a otros dos menores, de dos y tres años de edad.
- Según las autoridades, Vidal ingresó a la vivienda en donde se encontraban los tres menores solos, violó a la niña mayor y luego golpeó a los otros dos. La Policía informó que el sujeto encerró a los tres infantes y después le prendió fuego a la vivienda con ellos adentro.
- Agentes del 911 montaron un operativo y lograron localizar a Vidal en una casa, a 25 metros de la vivienda incendiada, ya que es vecino de los infantes, informaron las autoridades. También fue detenida la madre de los menores, por el delito de abandono y desamparo, quien fue identificada como María del Rosario Hernández Ticas, de 39 años, localizada en el municipio de La Libertad. La PNC presume que Vidal actuó por venganza, porque la madre de los menores atestiguó contra él en el caso de robo, por el cual fue condenado y guardó prisión.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/103821--detienen-a-hombre-por-violar-a-menor-y-lesionar-a-dos-mas.html>

Acusado de secuestro era entrenado.

EDH/PAG.04/28/Marzo-2010

- El adolescente de 17 años de edad que el viernes pasado fue internado por 90 días en un centro de menores por vincularse al secuestro de una fémina, fue entrenado por supuestos pandilleros de la MS para recoger el dinero del rescate, cuidar a la víctima y dispararle, según relata la acusación fiscal.
- El Juzgado Cuarto de Menores de la capital encontró suficientes indicios que lo vinculan y dio a la Fiscalía esos 90 días para que siga investigando y pueda presentar todas las pruebas en una audiencia.
- Según la acusación fiscal, el menor de edad participó en el secuestro y posterior asesinato de Claudia Verónica Escobar, quien fue plagiada en San Marcos el 31 de octubre de 2006. Después de cuatro días de permanecer en cautiverio los secuestradores la mataron y su cadáver fue encontrado en la carretera que va de San Salvador a San José Guayabal en el departamento de Cuscatlán.
- Por este secuestro ya fueron condenados a 35 años tres adultos.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=4648428

Las voces anónimas de la violencia.

EDH/PAG.08 y 09/28/Marzo-2010

- En el ISDEMU, los casos de violencia intrafamiliar son más que números fríos. Son historias que conmueven. Sus protagonistas las cuentan a otras víctimas como ellas para sanar, porque han descubierto que es más fácil hacerlo juntas que solas.
- En este lugar, el anonimato y la confidencialidad son reglas inquebrantables para los extraños. Lo confirma un cartel en la entrada que anuncia el número de un teléfono llamado "Amigo de la Familia" y la timidez que invade los rostros de las 23 mujeres que comparten esta tarde un salón amplio y frío del Instituto Salvadoreño de Desarrollo para la Mujer (ISDEMU).
- El año pasado, el ISDEMU reportó 6,546 casos de violencia intrafamiliar y, de acuerdo con la Encuesta de Salud Familiar (FESAL) de 2008, el 47% de las mujeres encuestadas dijo haber experimentado algún tipo de agresión por parte de su cónyuge actual o anterior.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=4648423

Jóvenes presa de la violencia.

LPG/PAG.06 y 07/29/Marzo-2010

- Adolescentes y jóvenes entre los 10 a 29 años acapararon el 61% del total de atenciones por violencia en el Sistema de Salud, que ascendieron a unos 8,000 casos durante 2009, según datos del Programa de Lesiones Causa Externa del Ministerio de Salud.
- Los relatos de los médicos de las unidades de emergencia hablan que los heridos por balas, apuñalados y vapuleados acaparan buena parte de la atención en los centros médicos.
- Las estadísticas de vapuleados también son un indicador de que los salvadoreños utilizan los puños para agredir. En 2009, fueron atendidos 1,132 jóvenes tras ser apaleados. En varios de los casos atacaron en grupo. Por esta causa, 298 pacientes fallecieron.
- Los niños tampoco se salvan de ser víctimas de la violencia social, según el doctor Harol Fajardo, jefe del área de cirugía del Hospital Bloom, pero no reciben lesiones tan graves por no ser presa de ataques directos, salvo excepciones. En 2009, los expedientes de 28 infantes fueron llenados con el diagnóstico de lesión por arma de fuego. Dos fallecieron. Desde enero hasta el 21 de marzo de 2010, siete niños han recibido asistencia médica por haber resultado lesionados en un ataque dirigido a sus padres o por balas perdidas, derivadas de ataques ocurridos en sus colonias.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/103948--jovenes-presa-de-la-violencia.html>

Asesinan a una joven que denunció violación.

EDH/PAG.14/29/Marzo-2010

- Primero la violaron y un año después la mataron. Esa es la triste historia de Mayra Verónica Durán Rodríguez, quien a sus 17 años fue asesinada el sábado por la noche y su cuerpo abandonado en un predio baldío de la lotificación Vista Alta, del cantón San Felipe, al sur de Tonacatepeque.
- De acuerdo con familiares, la joven quien era madre de un niño de 3 años y que ahora queda en la orfandad, hace un año fue violada en dos ocasiones por mareros de la Salvatrucha.
- De acuerdo con algunos conocidos, la joven se hallaba en una iglesia de la colonia cuando al parecer fue sacada por miembros de la pandilla. Poco después se escucharon nueve detonaciones, pero fue hasta ayer por la mañana que la víctima fue encontrada, presentaba al menos tres balazos en diferentes partes de su cuerpo.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4650904

Buscan acusado de matar a madre.

LPG/PAG.51/30/Marzo-2010

- Un hombre en aparente estado de ebriedad sería el responsable de la muerte de su madre, reportó la Policía Nacional Civil de Usulután. El hecho se registró en el cantón El Espino de Jucuarán, ayer en la mañana.
- Según el informe policial, Toribio Campos, de 45 años, manipulaba una pistola, la cual habría disparado de manera accidental, impactando en el cuerpo de su madre, Ana Julia Benavides Campos, de 85 años.

Gran San Salvador es la región mas violenta.

EDH/PAG.14/30/Marzo-2010

- De los 25 municipios con mayor número de homicidios en el país, 11 corresponden al departamento de San Salvador.
- Un informe de la Policía detalla que en esos municipios se concentra el 32 por ciento (326) de los 1,006 asesinatos que se registraron desde el 1 de enero hasta el 25 de marzo de este año.
- Como dato curioso, el comportamiento de la violencia para este año ha tenido un drástico cambio. Por lo menos en los últimos 10 años, la mayoría de los asesinatos tuvo a las ciudades como escenarios. Para este año, la situación se ha transformado porque el 52 por ciento (522) de los homicidios se ha cometido en el campo; y el otro 48 por ciento (484) en las ciudades.
- También refleja el informe que de las 1,006 víctimas de la violencia, 872 eran hombres y 134 mujeres. Indica el informe que 91 de las víctimas eran niños y la mayor parte de las personas asesinadas oscilaba entre los 18 y 30 años.
- Además en la franja entre los 30 a los 40 años se registran 194 personas asesinadas.